

## **ANEXO 19**

### **ACCESORIOS MUSICALES**

#### **REQUISITOS.**

- Solicitud de prestaciones debidamente firmada y requisitada por el trabajador.
- Copia de talón de pago no mayor a tres meses de la fecha en que se solicite la prestación
- Copia de credencial del trabajador, credencial para votar expedida por el INE o pasaporte
- Copia de estado de cuenta bancaria a nombre del trabajador, con Clabe Interbancaria.
- Factura que cubra los requisitos fiscales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitida a nombre del INBAL, con archivos XML.
- Cuando la factura sea extranjera el invoice debiera venir a nombre del INBAL.
- Cuando la factura sea extranjera se debiera anexar la traducción de los artículos adquiridos.

*NOTA: Favor de integrar este anexo en la primer hoja del expediente y entregar en la ventanilla de prestaciones la documentación completa.*